



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de

Democracia”

Buenos Aires, 9 de junio de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 643/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00014995-7/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, Dr. Martín Miguel Converset, solicita la continuidad del pase y designación interina del agente Agustín Jorge Barbagelata en el cargo de Prosecretario Administrativo, por el término de seis (6) meses.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó, mediante DICTAMEN F.H. N° 210/23-SISTEA, que el agente Agustín Jorge Barbagelata se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, hasta el 1° de junio de 2023 y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Macarena Conforti en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Sofía Bellefemine; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 269/2023.

Que el cargo de Prosecretaria Administrativa en cuestión se encuentra confirmada la agente Sofía Bellefemine, conforme Res. Pres. N° 1248/2014. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Macarena Conforti, conforme Res. Pres. N° 1116/2022, y Agustín Barbagelata.

Que el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 10, Dr. Luis Aurelio Ammirato, prestó la debida conformidad de la prórroga del pase en su carácter de superior jerárquico de origen del agente Agustín Jorge Barbagelata.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General Programación y Administración Contable.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de

Democracia”

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer, a partir del día 2 de junio de 2023, que el agente Agustín Jorge Barbagelata, Legajo N° 411, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Macarena Conforti en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Sofía Bellefemine; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/las Sres. /as. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10 y 19, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 643/2023